

Gestora

Jose Comasón y e Riera

Antonio Farras

Pau Lluís



En San Quirico de Llarona, a veintisiete de julio de mil novecientos cuarenta y cinco.

Siendo la hora previamente señalada y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José Lluís Jannetou, con asistencia de los señores Gestores anotados al margen dióse principio a la sesión ordinaria de primera convocatoria dándose lectura del acta de la anterior la cual fué aprobada por unanimidad.

Liquidamente se dió cuenta de la correspondencia y de los Boletines Oficiales de la provincia recibidos desde la última sesión celebrada, acordándose su autuado.

Leída y enterada la Comisión Gestora del contenido de la comunicación de la Alcaldía de Sabadell, en lo que hace referencia a las peticiones requiriendo el servicio de Bomberos de aquel Ayuntamiento, se acuerda tomar nota que en lo sucesivo para ser requerido el indicado servicio que la propia Alcaldía formule de una manera directa la petición, contrayéndose la obligación de abarcar los gastos que ocasiona el desplazamiento de conformidad todo al expresado comunicado.

Y no habiendo mas asuntos de que
tratar ni haciendo uso de la palabra nin-
gun otro Gestor, el Sr. Alcalde dió por
terminada la sesión que de todo lo cual
como Secretario certifica.



El Sr. Ete. de Alcalde Pte.

Jose Cerey

Jose Puig

2.º Ete. de Alcalde
Blavet

Antonio Chet

Gestores

Jose Comancon

Antonio Paray

Jose Novina
Antonio Jimeno

En San Quirico de Larrana, a diez de
agosto de mil novecientos veintita y cinco.

Siendo la hora previamente señalada
y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don
Jose Puig Juncos, y con asistencia de
los señores Gestores anotados al margen dióse
principio a la sesión ordinaria de prime-
ra convocatoria dándose cuenta de la
acta de la anterior la cual fué aprobada
por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura de toda
la correspondencia y de la Boletines O-
ficiales de mas interés acordándose su
enterado.

En primer lugar el Sr. Alcalde da cuenta
de que, en virtud de nombramiento acor-
dado por la Dirección General de Admi-
nistración local, publicado en el Boletín